

Expediente: **281/13-I2**

Carátula: **FIGUEROA MARIA ELIZABETH C/ DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185729851 - FIGUEROA MARIA ELIZABETH, -ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO

27144658545 - DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN, -DEMANDADO

27144658545 - DIAZ, LUIS BERNARDO-DEMANDADO

27300703106 - HERRERA, RAUL ALFREDO-ACTOR

30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -DEFENSOR DE MENORES

30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO

90000000000 - ACUÑA, CESAR EDMUNDO-PERITO

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20277209277 - CASTRO, MAYRA ALEJANDRA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 281/13-I2



H20930825786

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: FIGUEROA MARIA ELIZABETH C/ DIAZ FILIPI LUCAS ADRIAN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS INC. DE APELACION DE SENTENCIA DE HONORARIOS. EXPTE. N°281/13-I2.-

Concepción, 29 de mayo de 2026.-

Atento lo manifestado y solicitado por el Señor Defensor de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la II° Nominación en escrito que antecede de fecha 28/05/2026, vuelvan los autos en vista al Señor Defensor haciéndole saber que el escrito de expresión de agravios de fecha 10/12/2025 presentado por el letrado apelante Luis Omar Reinoso, por derecho propio, se encuentra adjunto en la actuación de fecha 31/03/2026 del presente incidente (donde se encuentra el hipervínculo de todas las actuaciones pertinentes para que el presente proceso se baste a sí mismo y en esas actuaciones se encuentra el archivo de fecha 10/12/2025-número 224430. Sin perjuicio de ello, se adjunta a la presente providencia un archivo en formato PDF conteniendo el escrito antes referido. JM.-

Actuación firmada en fecha 29/05/2026

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.